

307

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-133
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACTA DE LIQUIDACION CONVENIOS LIGAS	Versión: 03

GENERALIDADES DEL CONVENIO			
NUMERO DE PROCESO No. CONTRATO	IDERMETA-RE-016-2025 418 DE 2025		
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META-IDERMETA NIT. 822002510-6		
	Rep. Legal FABIAN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO C.C. No. 17.349.461 DE VILLAVICENCIO		
CONTRATISTA	LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL META R.L JUAN ERNESTO TORRES OLIVEROS		
IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.023074-6 C.C 1.121.823.482 DE VILLAVICENCIO		
OBJETO	APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE PESAS EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE MAYORES ULTIMO EVENTO SELECTIVO A PANAMERICANO 2025 NACIONAL, SUB-20, SUB-23, CON EL FIN DE MEJORAR LOS PROCESO PREPARATORIOS Y COMPETITIVOS DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.		
VALOR CONTRATO	CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (43.760.640) M/CTE.		
FORMA DE PAGO	UN PAGO ANTICIPADO equivalente al 50% valor total del convenio que asciende a la suma VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$21.880.320) MCTE, Y UN PAGO FINAL, por la suma VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$21.880.320) MCTE una vez se haya ejecutado en un 100% el cumplimiento de las obligaciones pactadas.		
CDP No.	302 DEL 20 DE MAYO DE 2025		
TERMINO DE EJECUCIÓN	VEINTIDOS (22) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	788 DEL 27 DE MAYO DE 2025		
SUPERVISOR Y CARGO	MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA Subdirector Técnico		
POLIZAS DE GARANTIA	Cumplimiento del contrato	M-100265564	VIG.17-oct-2025
	Dev. pago anticipadp	M-100265564	VIG.17-oct-2025
	Responsabilidad civil extracontractual	M-100066522	VIG.17-jun-2025
	Accidentes personales	14-62-1000003730	VIG.10-jun-2025
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS	MAYO 27/2025		
FECHA DE INICIO	MAYO 27/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	JUNIO 17/2025		

En la Ciudad de Villavicencio, se reunieron, **MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA**, Subdirector Técnico, en su calidad de SUPERVISOR, el Ingeniero **FABIAN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO**, Director General de IDERMETA, y la **LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL META**, representada por el

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-133
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACTA DE LIQUIDACION CONVENIOS LIGAS	Versión: 03

Presidente **JUAN ERNESTO TORRES OLIVEROS** en su condición de CONTRATISTA, con el propósito de liquidar por MUTUO ACUERDO el convenio de colaboración No. 418/2025, previa a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META -IDERMETA celebró con **JUAN ERNESTO TORRES OLIVEROS**, representante legal de la LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL META, el convenio de colaboración No. 418/2025, cuyo objeto y valor se especifica en el encabezamiento de la presente acta.

SEGUNDA: Que el día 27 de mayo de 2025, se suscribió por parte del contratista y el supervisor el Acta de inicio del convenio de colaboración No. 418/2025.

TERCERA: Que, de conformidad con los soportes presentados por la LIGA y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del convenio, se evidencia que el objeto del contrato se cumplió a cabalidad.

CUARTA: Que las pólizas enunciadas en el encabezamiento de la presente acta, fueron aprobadas el 27 de mayo de 2025, por el Jefe de la Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos y a la fecha, se encuentran vigentes las pólizas de cumplimiento y devolución de pago anticipado.

QUINTA: Que, en cumplimiento del objeto contractual del convenio, la LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL META suscribió compromisos con recursos del convenio de colaboración No. 418/2025, por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (43.760.640) M/CTE., de acuerdo al informe técnico administrativo contable y financiero, suscrito por la representante legal y avalado por el Revisor Fiscal, el cual hace parte integral de la presente acta.

SEXTA Que el balance financiero del CONVENIO DE COLABORACION No. 418/2025, es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR TOTAL DEL CONVENIO 418/2025	\$ 43.760.640	
PAGO ANTICIPADO (egreso 1324/2025)		\$ 21.880.320
VALOR NO EJECUTADO POR LA LIGA		\$ -
VALOR ADEUDADO A LA LIGA		\$ 21.880.320
SUMAS IGUALES	\$ 43.760.640	\$ 43.760.640

SEPTIMA: EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META "IDERMETA", cancelará a la LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL META, UN PAGO FINAL por valor de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$21.880.320) MCTE.

OCTAVA: Que, por lo anteriormente expuesto, IDERMETA y LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL META.

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminado y liquidado el convenio de colaboración No 418/2025, de acuerdo al balance financiero, descrito en la cláusula sexta.

309

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-133
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACTA DE LIQUIDACION CONVENIOS LIGAS	Versión: 03

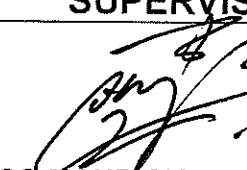
SEGUNDO: Que LA LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL META, aportó copia de los gastos ejecutados por el valor total ejecutado del convenio es decir por la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (43.760.640) M/CTE., por concepto de RECURSOS DE INVERSION con cargo al convenio de colaboración No. 418/2025.

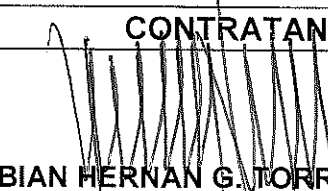
TERCERO: Frente a este informe, las partes contratantes manifiestan que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del convenio.

CUARTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por terminado y liquidado el CONVENIO DE COLABORACION No. 418/2025, cuyo objeto es **APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE PESAS EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE MAYORES ULTIMO EVENTO SELECTIVO A PANAMERICANO 2025 NACIONAL, SUB-20, SUB-23, CON EL FIN DE MEJORAR LOS PROCESO PREPARATORIOS Y COMPETITIVOS DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.**, y se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Villavicencio a los tres (03) días del mes de julio de 2025.

CONTRATISTA	SUPERVISOR
 LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL META NIT 800.023074-6 Rep. Legal JUAN ERNESTO TORRES OLIVEROS C.C. No. 1.121.823.482 DE VILLAVICENCIO	 MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA Supervisor Convenio No. 418/2025 Subdirector Técnico

CONTRATANTE
 FABIAN HERNAN G. TORRES CARRILLO Director General IDERMETA

Proyectó	Nelsy Sánchez Cifuentes	cargo	Técnico Operativo	Firma	
Revisó	Katerine Alfonso Micán	cargo	CPS	Firma	